

Universidad Nacional de Rio Cuarto Tacultad de Ciencias Exactas Tísico Cuímicas y Naturales

2020— "Año del General Manuel Belgrano"

VISTO la renuncia presentada por la Dra. María Daniela GOMEZ como miembro de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas, Fisico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en motivos personales.

Que se cuenta con el curso favorable del Consejo Departamental de Ciencias Naturales de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Articulo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

Resuelve:

ARTICULO 1ro.- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. María Daniela GOMEZ, (D.N.I. Nº 27.363.511), como miembro de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad (Código 2-51), ello a partir del día 1 de Diciembre de 2020.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNION ORDINARIA VIRTUAL, A LOS TRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RESOLUCION N°

110

U.N.R.C. F.Cs.Ex. M.B.

Bra. MARÍA MARTA REYNOSO

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat